EL SUSCRITO DIRECTOR TERRITORIAL DE SANTANDER
DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI

CERTIFICA:

Que es oportuno y conveniente contratar la *"Prestación de servicios personales para realizar actividades de reconocimiento predial y demas actividades conexas en el marco del proyecto Col-SMART".*

Que el servicio requerido es de apoyo a la gestión por cuanto las actividades a realizar son propias de la entidad y se caracterizan por el predominio de actividades manuales o tareas de simple ejecución realizadas por personas no profesionales en temas relacionados con el objeto contractual

Que se estima procedente contratar a **FABIAN MATEO VARGAS BENITEZ**, puesto que su preparación académica, la certificación del curso de reconocedor predial certificado por el IGAC y la experiencia en reconocimiento predial de treinta (30) meses, acreditan la idoneidad y conocimiento que tiene frente a las actividades a desarrollar dentro del objeto contractual.

Requisitos exigidos:

Formación académica: Título Profesional (Se recomienda Ingeniería Catastral, Geodesia, Topográfica, Geográfica, Ambiental y/o Sanitaria, De Petróleos, De Minas, Arquitectura, Urbanismo o afines.)

Alternativa 1
Mínimo 8 semestres aprobados de carrera profesional; técnico o tecnólogo.

Alternativa 2

Título de Bachiller.

Experiencia: No requiere experiencia.

Aportar certificación curso de reconocimiento predial o conservación catastral debidamente certificado por el IGAC

Alternativa 1
(i) Acreditar seis (6) meses en reconocimiento predial o como Auxiliar catastral para oficina y terreno, y curso de reconocimiento predial debidamente certificado por el IGAC o el SENA o,
(ii) Curso de conservación catastral con experiencia en manejo de Sistemas de Información Geográfica, cartografía o digitalización cartográfica certificada.

Alternativa 2
(i) Acreditar once (11) meses de experiencia laboral en reconocimiento predial o en actividades de apoyo al reconocimiento predial y curso de reconocimiento predial debidamente certificado por el IGAC o el SENA o,
(iii) Curso de conservación catastral con experiencia en manejo de Sistemas de información geográfica, cartografía o digitalización cartográfica certificada.

Verificación:

Formación académica: Técnico en auxiliar de operaciones logisticas

Experiencia profesional: La certificación del curso de reconocedor predial certificado por el IGAC y la experiencia en reconocimiento predial de treinta (30) meses

Expedido en Bucaramanga, en aplicación del artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 el día 29 de mayo de 2025



JORGE EDUARDO TORRES MANRIQUE
DIRECTOR TERRITORIAL DE SANTANDER